

Economía

Separata de Trabajadores / Año 62 de la Revolución
No. 1 / economia@trabajadores.cu

Plan realista y cercano a lo posible



El aporte de los trabajadores define el desarrollo del país. | foto: Joaquín Hernández Mena

| Ramón Barreras Ferrán

“El aporte de los trabajadores define el desarrollo del país”, aseveró Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de la República de Cuba, en un encuentro con los dirigentes principales del movimiento sindical.

Sobre esa afirmación debe sustentarse el proceso político de presentación y análisis del Plan de la Economía y el Presupuesto para el actual año, el cual involucra a todos los integrantes de colectivos laborales, quienes están llamados a contribuir con ideas y soluciones que garanticen el cumplimiento, a pesar de las limitaciones, y asimismo a definir las acciones y medidas para materializar los compromisos en la producción y los servicios.

Milagro de la Caridad Pérez Caballero, miembro del Secretariado Nacional de la CTC, precisó para esta Separata que están previstas más de 70 mil asambleas en el país, las que deben caracterizarse por análisis profundos, con aportes concretos, sustentados en el cumplimiento de las prioridades

que hoy demanda la economía, y en las medidas para fortalecer la empresa estatal socialista.

Significó que el Plan del 2020 es realista y está lo más cercano posible a lo que puede garantizar el país.

“Hay que ponerle intencionalidad a lo que debe exportarse y a qué es posible producir en el país, y con ello darle vitalidad al desarrollo de la industria nacional”, especificó.

Subrayó que igualmente resulta imprescindible implementar las medidas para fomentar el ahorro, que constituye la premisa fundamental del Presupuesto del Estado para el 2020. “El sector presupuestado tiene una altísima responsabilidad en su uso racional y eficiente”, agregó.

Consideró necesario, además, acercar la economía de las entidades al sector no estatal, con el fin de establecer vínculos que permitan encadenamientos productivos y faciliten el desarrollo, siempre dentro del marco de la legalidad y de lo aprobado, para evitar el delito y los desvíos de recursos. “Por lo que también deben tenerse en cuenta en el análisis las medidas para garantizar un adecuado control interno”, indicó.

Ulises Guilarte De Nacimiento, miembro del Buró Político del Partido y secretario general de la CTC, enfatizó que nadie mejor que nuestros trabajadores para proponer soluciones y sacar el mayor provecho de los recursos de que dispongamos, porque son ellos quienes están en los lugares donde se produce.

“Este es un proceso que tiene que dejar aportes”, acentuó en el balance anual de trabajo de la CTC en Pinar del Río.

¿Qué caracteriza fundamentalmente el Plan del 2020?

En un seminario con dirigentes de la CTC y los sindicatos a nivel nacional, Johana Odriozola Guittart, viceministra de Economía y Planificación, señaló que entre los objetivos esenciales están aumentar los ingresos en divisas, incrementar las exportaciones de bienes y servicios, no realizar importaciones de lo que pueda producirse en el país, lograr mayor participación y encadenamiento productivo de la industria nacional, ahorrar sin que signifique dejar de hacer y fortalecer el proceso inversionista.



Involucrarnos en el plan

Francisco Rodríguez Cruz

a debate

Las aristas del presupuesto



Lourdes Rey Veitia

Mucho se habla en estos primeros meses del año sobre planes y presupuestos, a partir de los debates que sostienen los colectivos laborales del país, en función de cumplir con los propósitos económicos de este 2020.

Al respecto, se ha insistido en que el plan es lo mínimo a alcanzar, y se ha exhortado a los trabajadores a discutir todas las potencialidades para cumplirlo, y hasta sobrepararlo si fuera posible.

La planificación como concepto es, para no pocos teóricos, uno de los rasgos más distintivos —sino el más representativo— del socialismo como sistema. En nuestra nación la manera de hacerlo ha transitado por diversas etapas y métodos, y ni siquiera en los momentos más difíciles y de mayor incertidumbre en el comportamiento de la economía se ha dejado de hacer.

Para este año, sin que haya total satisfacción con los resultados, los planes se concibieron de una manera diferente, sin los enmarcamientos “desde arriba” que en cierto modo desmovilizaban a sus principales actores en la base.

Es cierto que prever todas las circunstancias que pueden presentarse en cualquier ejercicio económico no es tarea fácil, y que en la medida que aumenta la complejidad de cada proyección, ya sea desde un modesto pronóstico al nivel de una familia, o la gran estrategia para una industria, se necesitan más conocimientos y maestría para la elaboración del plan.

Pero, quizás, los problemas fundamentales que tenemos con este tipo de previsión no sean tanto los imprevistos, como lo que se proyecta con demasiada holgura, o en el extremo opuesto, con exceso de idealismo o de voluntarismo.

La dirección del país ha llamado a ser cada vez más exigentes con el cumplimiento de planes y presupuestos, para poner en orden nuestra economía. Ello incluya desde su elaboración hasta su chequeo y control sistemático, lo cual pasa tam-

bién por establecer metas realistas, pero tensas, que sean concebidas, entendidas y compartidas, en primer lugar, por quienes deben materializarlas.

Podría parecer difícil planificar en las condiciones de un país como el nuestro, pequeño, sin grandes recursos naturales, y bajo los efectos del despiadado bloqueo económico y comercial que nos impone el Gobierno de los Estados Unidos, ahora arremetido con la demencial persecución de la Administración Trump.

Por esas mismas condiciones es que se hace más necesario ceñirnos a las posibilidades reales que tenemos. Quien tiene mucho tal vez requiera planificar menos que quien tiene poco. Aunque en la práctica el mayor éxito, y por tanto el mayor desarrollo y prosperidad, lo consiguen aquellas personas, empresas, organismos, sectores o naciones, que son capaces de adelantarse con más exactitud en el tiempo a lo que requerirán para incrementar su patrimonio y garantizar el cumplimiento de sus propósitos, cualquiera que sea la naturaleza de estos.

Debemos profundizar muy seriamente en la razón de los incumplimientos de nuestros planes si estos se producen.

Establecer cuándo aparentes errores de cálculo responden a esos imponderables verdaderos, o solo esconden una mala gestión, análisis superficiales, falta de exigencia, deficiencias en la coordinación u otros motivos que pudieron evitarse. No planificar bien, o no cumplir lo previsto cuando no haya razones que lo justifiquen, debe tener una repercusión directa en los responsables. Y, sobre todo, existe la convicción de que el mejor plan es aquel que logra involucrar en su confección y ejecución a la mayor cantidad de personas. Una amplia participación resulta, en ese sentido, un aspecto clave. Si planificar nos parece a la generalidad una decisión razonable, involucrar a la ciudadanía en su cumplimiento, se torna, pues, imprescindible.

Aseverar que el presupuesto del 2020 en Cuba mantuvo protegidos los sectores de Educación y Salud, no significa nada nuevo, porque ha sido una práctica sistemática y principio básico de la Revolución durante sus más de seis décadas.

Meisi Bolaños Weiss, ministra de Finanzas y Precios, en el cuarto período ordinario de sesiones de la IX legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, afirmó: “El presupuesto del Estado que se presenta, enfatiza su histórico carácter social al garantizar el respaldo a la prestación de los servicios sociales básicos; así como la implementación de políticas sociales aprobadas, incluida la continuidad del incremento parcial del salario en el sector presupuestado, y de las pensiones, medida que muestra la voluntad política del Estado cubano de resolver los problemas del pueblo, y el cumplimiento del compromiso de retribuir a cientos de miles de cubanos, por su aporte a la construcción de nuestra sociedad, representando para el año aproximadamente 8 mil 600 millones de pesos”.

Y agregó: “(...). Dentro de los gastos corrientes de la actividad presupuestada, que ascenderán a 46 mil 328 millones de pesos, se respalde al sector de educación con 11 mil millones de pesos, que representa el 24 % de estos gastos. Para la salud pública y la asistencia social se destinan 12 mil 740 millones de pesos, que representa el 28 % de estos gastos”.

El tema tiene varias aristas. Lo primero es entender el origen de los recursos que van al presupuesto central del Estado, que son captados por dos vías: tributos y el funcionamiento de la propia economía en su capacidad de generar excedente factible de redistribuir.

En tal sentido, debe primar una disciplina estricta en los aportes mensuales por parte de los actores de la economía, de modo que garanticen la liquidez oportuna.

Por su carácter y las condiciones que le acompañan, el presupuesto del Estado también debe concebirse

desde la perspectiva del ahorro. Importante acentuar que eso no significa dejar de gastar, sino producir o brindar servicios ajustados a las normas establecidas y sobre la base de lo planificado, aplicando siempre la ciencia y la técnica. Solo así podrá lograrse la eficiencia, indicador que expresa la racionalidad en el empleo del presupuesto.

Resulta imprescindible, además, utilizar racionalmente lo disponible, sin derroches; evitar atrasos en los flujos de llegada de las materias primas; establecer y cumplir oportunamente los contratos, y planificar cada eslabón de la cadena para potenciar el mejor resultado posible.

El sindicato y los trabajadores deben ser garantes de que no ocurran desvíos o malas utilizaciones de los recursos, y de materializar una organización apropiada de los procesos.

Es conocido que las cifras de pérdidas detectadas por las auditorías han sido cuantiosas, lo que evidencia fallas en el sistema de control interno, desvíos, hechos de corrupción y delitos.

Existen reservas en los colectivos laborales para fortalecer la eficiencia, con el propósito de ejecutar debidamente el presupuesto y aprovechar sus potencialidades al máximo.

Estas no son solo deberes administrativos. La participación del colectivo y la exigencia sindical son necesarias en el chequeo y análisis de cada partida en las asambleas de afiliados.

Los trabajadores son protagonistas. La participación de todos es imprescindible para que se genere la reproducción ampliada de los bienes y servicios en la medida que garanticen el crecimiento.

Solo viendo el asunto de forma integral se podrá desarrollar nuestra economía, herida por el recrudescimiento real del bloqueo de Estados Unidos, y también por las dificultades internas.

Si asumimos estos aspectos, tendremos una adecuada ejecución del ajustado presupuesto con que contamos para este 2020.

Tira-fondo



El hombre, el plan y las ideas

| Ramón Barreras Ferrán

DE LA ACTITUD de los hombres, en el sentido genérico, depende fundamentalmente el cumplimiento del plan de la economía y, por tanto, la materialización de las aspiraciones puestas en él.

Hace unos años las cifras “caían como meteoritos desde arriba”, sin que los integrantes de los colectivos laborales tuvieran mucha participación. Pero eso ha cambiado para bien, y ahora sus integrantes participan en dos momentos muy importantes en la planificación.

El primero, de proyección y conformación del plan, en el que los trabajadores analizan y proponen en asambleas lo que podrán realizar el próximo año. En el año 2019 esa etapa transcurrió en junio y julio, pero la realidad ha demostrado que debe partir desde mayo, para que se ajuste al cronograma de las indicaciones metodológicas para la elaboración del Plan de la Economía Nacional por parte de las organizaciones superiores de dirección empresarial y los ministerios correspondientes, los cuales lo presentan al Ministerio de Economía y Planificación.

El plan se aprueba en el Consejo de Ministros y el presupuesto en la Asamblea Nacional del Poder Popular, con carácter de ley.

En el actual proceso de presentación e información, también en asambleas, resulta necesario explicar detalladamente cuál es la diferencia de las propuestas realizadas con lo aprobado —salvando la distancia en el orden de lo técnico del plan—, debido a los múltiples problemas por los que transita la economía del país.

Milagro de la Caridad Pérez Caballero, miembro del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, al precisar esos y otros detalles para este material periodístico subrayó que el proceso de proyección y confección del plan “debe ser participativo, democrático, objetivo y realista”.

Ahora bien, ¿cómo debe funcionar la relación estrecha existente entre el hombre, el plan y las ideas relacionadas? Para responder esa interrogante buscamos consideraciones, opiniones y planteamientos diversos, algunos formulados en las primeras asambleas de presentación e información que se realizan.

“Para ejecutar el Plan del 2020 hay que tener en cuenta la experiencia de los últimos seis meses del año pasado”, apuntó Bárbaro Alfonso Arango, director de Capital Humano en la organización superior de dirección empresarial de Construcción y Montaje (Cubacons).

En aras de buscar más elementos sobre qué hacer para cumplir el plan del año, dialogamos asimismo con Armando Rondón Martínez, miembro del Secretariado Nacional del Sindicato de la Construcción (SNTC), quien expresó que deben implementarse mecanismos para aprovechar mejor la fuerza productiva.

Planteó que las interrupciones laborales son un serio problema que aqueja a no pocos trabajadores en el país. “Es un tema a tener muy presente”, afirmó.

Al comentar sobre las 37 medidas de ahorro que deben quedarse de forma permanente como parte de la estrategia económica de la nación, manifestó que es preciso chequearlas y también reconocer y estimular a quienes sobresalgan más en su aplicación práctica.

Jorge Ojeda Gutiérrez, miembro del Secretariado Nacional de ese sindicato, al emitir sus consideraciones refirió que resulta imprescindible, por la influencia que tienen en el cumplimiento del plan, fortalecer la disciplina laboral, la comunicación de los dirigentes con los trabajadores, la atención a los planteamientos y el enfrentamiento eficaz a las indisciplinas, la corrupción, las ilegalidades y los delitos, siempre con un carácter preventivo.

El peso mayor

En la empresa estatal socialista está el peso mayor de la economía cubana, por lo que su influencia es decisiva en la ejecución práctica de lo planificado. Durante el año 2019 fueron aprobadas 28 nuevas medidas para continuar avanzando en su fortalecimiento. En tal sentido son muy interesantes las opiniones de directivos principales de algunas de estas empresas.

Jorge Luis Hernández Rodríguez, director de la Empresa de Proyectos de Arquitectura e Ingeniería,



En manos de los trabajadores está la ejecución del plan de la economía y la utilización adecuada del presupuesto. | foto: Agustín Borrego Torres

de Matanzas, estimó que el Plan del 2020 debe afrontarse con nuevas motivaciones, y aprovechar al máximo las bondades de la informatización, el vínculo con las universidades y el impacto económico de las innovaciones. Añadió que es importante elevar la conciencia sobre la significación que tienen las soluciones a los problemas y estimular a sus autores adecuadamente.

“Aunque estemos apresurados, debemos caminar. Todos los días apreciamos la necesidad de hacer transformaciones. El colectivo es el que sabe qué debe hacerse. Hay que eliminar los frenos”, expresó Marta Acosta Fernández, directora general de la Empresa de Proyectos para Industrias Varias, de La Habana.

En diversos escenarios donde se ha analizado qué sendero seguir para materializar el plan de la economía, a pesar de limitaciones y dificultades que siempre se presentan, se ha insistido en prestarles mayor atención en las entidades a la negociación colectiva y a lo refrendado en el Convenio Colectivo de Trabajo, y de crear equipos para proponer ideas, soluciones a los problemas y acciones para elevar la eficiencia y la calidad, entre otros indicadores.

Las ideas...

Nada más enriquecedor que el análisis colectivo. Por eso, las asambleas son el mejor espacio para que los integrantes de cada colectivo planteen sus ideas, preocupaciones y consideraciones.

Por ejemplo, en las primeras efectuadas en centros de los diferentes sectores en la provincia de Cienfuegos, como parte del proceso político de presentación e información del plan de la economía, así ha sucedido.

En la Empresa de Productos Lácteos Escambray, ubicada en el municipio de Cumanayagua, los trabajadores insistieron en lo imprescindible que es aumentar la capacidad de refrigeración para garantizar la conservación y calidad de lo producido, así como la incorporación de equipamiento tecnológico moderno que favorezca los indicadores cualitativos, en general, y la presentación de los productos para su comercialización.

Los colectivos laborales de varias industrias cienfuegueras han señalado con énfasis el efecto negativo de la inestabilidad del suministro de materias primas, lo cual atenta contra la materialización de los compromisos productivos.

Otra preocupación en ese sentido fue manifestada en la Escogida de Tabaco de Cumanayagua. Los trabajadores expresaron inquietudes con la transportación de la hoja desde Pinar del Río,



Resulta preciso buscar alternativas para garantizar los medios de protección. | foto: César A. Rodríguez

a cientos de kilómetros de distancia, pues pueden provocarse interrupciones del proceso.

Generalizado ha sido el planteamiento sobre el déficit y la mala calidad de los medios de protección, incluso para empleos tan complejos y exigentes como el de los soldadores, paileros... y el incumplimiento en muchos casos de lo refrendado al respecto en el Código de Trabajo.

Quienes laboran en el sector turístico, e igualmente en otros, han planteado la negativa influencia que en la ejecución del plan tiene la inestabilidad de los proveedores nacionales de productos.

En fin, el plan descansa sobre los hombros de los trabajadores, y son estos quienes lo ejecutan y materializan. El principal reclamo de ellos ha sido y es mejorar las condiciones de labor para elevar la productividad, la eficiencia y la calidad integral de los servicios.

Por tanto, requieren el mayor respaldo y el reconocimiento del papel protagónico que les corresponde.

Del plan numérico al esfuerzo real

| Yuleiky Obregón Macías

El proceso de presentación e información a los trabajadores cubanos del Plan y el Presupuesto para el 2020 está convocado a transformar, lo que ahora son cifras frías, en bienes y servicios que muevan hacia adelante la economía nacional con repercusión directa en el contexto familiar.

Las asambleas tienen el reto de despojarse del estigma del formalismo y la rutina.

Ese espíritu de salir adelante, esas ideas para convertir números en comida, zapatos, piezas de repuesto, calidad de la atención médica o de la formación educacional del porvenir, deben escucharse en cada una de las 2 mil 591 asambleas de afiliados y 126 de representantes que se realizarán en Sancti Spiritus con la participación de más de 102 mil trabajadores.

Eduardo Batista, miembro del Secretariado Provincial de la Central de Trabajadores de Cuba en el territorio, encargado de la esfera de Asuntos Económicos, dijo que “fundamentalmente se va a discutir sobre la sustitución de importaciones

y los encadenamientos productivos; la manera en que las empresas pueden abrirse a mercados foráneos; las trabas que entorpecen el desarrollo eficiente de algunas entidades; el nuevo sistema de pago y, por supuesto, el ahorro de recursos”.

¿Cómo será el debate en aquellos colectivos que no dispongan de materias primas y presenten un proceso de interrupción laboral?

En ese caso, la reunión debe estar organizada de manera tal que los trabajadores expongan ideas de cómo afrontar el plan. El sector industrial es el más propenso a las interrupciones, sobre todo aquellos que dependen de materias primas adquiridas en el extranjero. Estas asambleas abren un espacio para encontrar soluciones que puedan paliar esa situación. Aunque sea mínimo, todas las entidades tienen un plan, y cuando los recursos son escasos hay que utilizarlos eficientemente.

Los trabajadores están convocados a ser creativos y a buscar alternativas para producir bienes y servicios. Esa es una forma también de defender su salario. ¿Qué posi-



Para Eduardo Batista, miembro del Comité Provincial de la CTC en Sancti Spiritus, encargado de la esfera de Asuntos Económicos, las ideas que surjan de los colectivos laborales serán determinantes para cumplir los planes previstos para el 2020. | foto: De la autora

bilidad real tienen de insertar esas ideas en el plan?

Es responsabilidad de las empresas, los grupos y las organizaciones superiores de dirección empresarial determinar cómo implementar alternativas, que pueden estar referidas a un nuevo producto, otro cliente y hasta una modificación provisional de su objeto social.

CON la ley

Letra y farol

Los objetivos acordados en el XXI Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba, e implementados en el Plan y el Presupuesto de la Economía forman parte, además, de la estrategia nacional de crecimiento y desarrollo. De ahí su integralidad entre los Lineamientos y las metas de progresión hasta el 2030.

En el caso del plan, se aprueba en el Consejo de Ministros, en cambio el presupuesto es validado en la Asamblea Nacional del Poder Popular, donde como acuerdo de esa instancia, se convierte en ley una vez emitido.

En este sentido, y para evaluar en cada colectivo laboral cómo garantizar el cumplimiento de ese plan, se realizan las asambleas de análisis e intercambios con los trabajadores. Desde las bases productivas, y en aras de buscar las reservas del sistema empresarial y presupuestado, disminuir gastos y producir más, estas asambleas son escenarios que refrendan la importancia de la gestión que involucra a los trabajadores en el desarrollo del país.

El Código de Trabajo vigente en la República de Cuba en su Capítulo VIII, referido a la Organización y Normación del Trabajo, explica que en la búsqueda de la productividad y la eficiencia, las entidades realizan estudios dirigidos a perfeccionar las condiciones, determinar los gastos, el estado de los equipos y herramientas, las características de las materias primas y otras.

También en ese proceso, y antes de implantar cualquiera de esas normas de trabajo o modificar las existentes, es obligatorio efectuar la discusión previa con los trabajadores.



| foto: Heriberto González Brito

De ahí se deriva entonces lo trascendental de las administraciones en sus argumentos y en la transparencia de estos, en función de que en esas reuniones los integrantes de los colectivos debatan las posibilidades reales, encuentren las alternativas de solución a los problemas, y defiendan con identidad y apropiación su empeño en la concreción del plan.

Por su parte, el presupuesto se alude como equilibrio financiero entre los ingresos y los gastos públicos. Estos últimos están determinados por los servicios básicos de educación, salud, cultura, deportes, servi-

cios comunales y la defensa del país, así como la implementación de políticas sociales aprobadas, tales como el salario al sector presupuestado y las pensiones de la seguridad social.

En correspondencia con lo anterior, la Carta Magna, en su Título II, Fundamentos Económicos, artículo 20, expresa que “los trabajadores participan en los procesos de planificación, regulación, gestión y control de la economía”; en tanto su Capítulo IV añade que “es deber de los ciudadanos contribuir a la financiación de gastos públicos en la forma establecida por la Ley”. | Adriana Rojas Preval

portafolio

Plan de la Economía: En él se recogen las decisiones económicas tomadas para obtener determinados objetivos económicos o sociales para un período concreto. En Cuba parte de las propuestas de los colectivos laborales son informadas y presentadas a inicios de cada año.

Presupuesto: El Presupuesto del Estado cubano es de carácter social. Respalda los servicios básicos a la población, las políticas sociales, la defensa del país y el orden interior, así como los programas de desarrollo integral de las provincias y municipios. Está compuesto por el Presupuesto Central, el Presupuesto de la Seguridad Social y los Presupuestos Locales.

Control interno: Sistema establecido para garantizar que en cada entidad, sus funciones, procesos y actividades se lleven a cabo de manera eficiente y eficaz, con el respeto debido a las normas aplicables; que los activos utilizados estén protegidos contra pérdidas y que la información que se obtiene sea fiable y correcta.

Encadenamiento productivo: Incluyen a un conjunto de actores económicos asociados en la cadena de valor de un producto, que interactúan entre sí para obtener beneficios en conjunto y aumentar sus niveles de competitividad.

Inversiones: Es la colocación de capital en una operación, proyecto o iniciativa empresarial con el fin de recuperarlo con intereses en caso de que este genere ganancias.

Políticas sociales: Se establecen sobre la base de los problemas vinculados directamente con la sociedad, para buscar los recursos y medios técnicos que les den solución, pues su objetivo es el bienestar general.

Tributos: Son ingresos de derecho público que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincule en el deber de contribuir.

Contrato laboral: Es un acuerdo entre una empresa y un trabajador por el que este ofrece sus servicios al empresario a cambio de un salario.

Pluriempleo: Consiste en prestar servicios en dos o más entidades distintas, o bien, en dos o más actividades que den lugar a su inclusión en un mismo Régimen de la Seguridad Social.

Interrupción laboral: Interrupción con carácter temporal de la prestación laboral sin quedar roto el vínculo contractual entre empresa y trabajador.

Teletrabajo: Nueva forma de empleo a distancia. Muchas de las tareas que se ejecutan en una oficina no requieren de la presencia del trabajador en su puesto y pueden ser realizadas a distancia utilizando Tecnologías de la Información y la Comunicación (conocidas como TIC).

Fuerza laboral: Conjunto de fuerzas físicas y espirituales de que el hombre dispone y que utiliza en el proceso de producción de los bienes materiales. La fuerza de trabajo es la condición fundamental de la producción en toda sociedad.

| fuentes: Leyes y Resoluciones